



Resolución de Decanato 1113 / 2024 - EXA -UNSa
EXP. 091/2023 EXA UNSA - CONCURSO PUBLICO CERRADO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO
REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA
- PARA LA ASIGNATURA REDES DE COMPUTADORAS II. Sustitución Saravia
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
04/12/2024

VISTO: La RD 400/2024-EXA-UNSa por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Redes de Computadoras II, de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, por RD 1108/2024 EXA UNSa, se determina el cronograma de actos para la sustanciación del presente concurso.

Que, mediante correo electrónico de la fecha, el Ing. Diego SARAVIA, ha manifestado su excusación para integrar el Jurado designado en este Concurso, por razones de salud.

Que, atento el curso de estas actuaciones y efectuadas las consultas pertinentes al resto del Jurado de orden correspondiente, el Esp. Jorge RAMÍREZ MORALES, ha confirmado su participación para integrar el mismo.

Que, corresponde emitir el instrumento legal de sustitución de miembro del Jurado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE

ARTICULO 1°. - Sustituir al docente: Ing. Diego SARAVIA, en la integración del Jurado del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Redes de Computadoras II, de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), convocado mediante RD 400/2024-EXA-UNSa, el que quedará conformado de la siguiente manera:


TITULARES	SUPLENTES
Carina Jimena REYES	Ernesto SANCHEZ
Daniel Alejandro ARIAS	Jorge Alberto SILVERA
Jorge RAMIREZ MORALES	Gonzalo ROMERO

ARTICULO 2°. - Notifíquese fehacientemente a los docentes mencionados en el Art. 1°. de la presente y al postulante aceptado Prof. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa